

Santo Domingo , 05 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA GUERRERO GORDILLO S.A. Presente

Presente:

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2017.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la empresa.

La Empresa durante el año 2017, no ha sido sancionada por ningún motivo, demostrando apego a las leyes y reglamentos vigentes.

El Activo de la Empresa alcanza la suma total de \$ 800.00 dólares. Disponemos de efectivo y equivalente de efectivo de USD 700.00 cuentas por cobrar accionistas USD 400.00 dólares.

El pasivo de la es de USD \$42.60 y un impuesto por pagar de USD\$42.60 y el patrimonio de la compañía esta conformado por el capital de USD \$800.00 y la utilidad de ejercicio neta después del calculo del impuesto a la renta de USD \$234.00

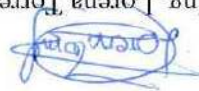
Tenemos otros ingresos por USD\$ 300.00

La comisión no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la junta General de Accionistas.

Me encuentro presente a la convocatoria realizada por la Junta General de Accionistas.

No se ha recibido ninguna denuncia concreta en contra de los administradores que deban ser analizados por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Ing. Lorena Torres

COMISARIO REVISOR